



Este documento está adaptado en lectura fácil.

Congreso Estatal de Accesibilidad Cognitiva

Documento para presentar las experiencias

Importante:

Las experiencias deben presentarse en este documento de una forma fácil de entender.

Las experiencias deben estar explicadas en lectura fácil.

En caso de que la experiencia no esté adaptada a lectura fácil, no se valora.

Nombre de la experiencia

Proceso de participación en la realización del código ético

Nombre de la entidad, empresa u organismo

Àuria Fundació



¿La experiencia está relacionada con Plena inclusión?

Marca la casilla que sea correcta.

	Somos una federación Plena inclusión
	Somos una entidad estatal de Plena inclusión
X	Somos una entidad de una federación Plena inclusión
	Somos la confederación
	No pertenecemos a Plena Inclusión
	Otro:

¿Qué objetivo tiene la experiencia?

Los objetivos del proyecto son:

- La elaboración del código ético con la participación de todos los grupos de interés de la entidad.
- La participación activa de las personas con discapacidad en la realización del código ético.
- Conocer los derechos de las personas.
- Empoderar a las personas en la defensa de sus derechos.
- Realizar formación del código ético a todas las personas.

Cuéntanos tu experiencia

La experiencia se basa en el proceso de elaboración y formación del código ético de Àuria Fundació a partir de un proyecto participativo y de inclusión de todos los grupos de interés de la entidad.

Potenciar la participación activa de las personas con discapacidad, y crear los apoyos necesarios para facilitar la comprensión a todas las personas

Esta experiencia tiene dos fases de trabajo:

1. La elaboración del Código Ético y de Buen Gobierno
2. El proceso formativo del código ético a toda la entidad

1. Elaboración del Código Ético y de Buen Gobierno

El código ético se ha realizado con amplia participación de todos los grupos de interés que forman nuestra entidad:

- Personas usuarias
- Familiares y tutores
- Profesionales y voluntarios
- Patrones, gerentes y directivos

Se han creado comisiones de trabajo donde se reflexionaron y debatieron

los principios, compromisos, herramientas y dispositivos que contendría el Código Ético.

Para facilitar el acceso y comprensión de todas las personas, se dispuso de un equipo de apoyo en el grupo de personas.

Este equipo fue el encargado de facilitar y adaptar todos los documentos en un formato accesible.

2. Proceso formativo del código ético

Una vez elaborado el documento del código ético, se inició un proceso formativo que implicó de manera global a todas las personas de Àuria Fundación.

Este proceso formativo constó de diferentes fases:

1. Formación teórica a todos los grupos de interés:

Realización y visualización de un vídeo didáctico accesible para mejorar la comprensión de todas las personas.

2. Trabajo práctico de los principios y compromisos: realización de dinámicas participativas preparadas por los diversos servicios de la fundación.
3. Difusión mensual a todos los grupos de interés.

Resultados de la experiencia

El Código Ético y de Buen Gobierno de Àuria Fundació es el resultado del trabajo y la participación activa de un gran número de personas de nuestra entidad.

Para facilitar la accesibilidad, se han adaptado todos los documentos y potenciado la participación de carácter activo.

¿Qué cosas enseña esta experiencia a otras organizaciones?

La riqueza de la participación de todas las personas

La necesidad de crear materiales accesibles para mejorar la comprensión y la participación activa de todas las personas.

¿A quién le interesa esta experiencia y por qué?

Por ejemplo: explica si le puede interesar a ayuntamientos o empresas.

Esta experiencia puede interesar a cualquier entidad o servicio que quiera realizar un documento con la participación de todas las personas y accesible a todos.

Palabras clave:

Escoge 5 palabras relacionadas con la experiencia.

Por ejemplo yo presento una experiencia

para mejorar la accesibilidad cognitiva en empleo a través de internet.

Las palabras claves pueden ser:

empleo, trabajo, internet, app y autonomía.

Participación, accesibilidad, ética, derechos, apoyos.

Vídeo

Graba un vídeo para explicar la experiencia.

El vídeo debe durar menos de 3 minutos.

Las personas que aparecen en el vídeo

deben dar su permiso para mostrarlo.

Este video lo usaremos antes, durante y después del Congreso.

El vídeo tiene que ser fácil de entender.

[Os damos unas pistas para hacer vídeos accesibles.](#)

Sube tu video a YouTube y pega el enlace al vídeo aquí abajo.

<https://www.youtube.com/watch?v=jZ7BwQI3uuA>

Ámbito de la accesibilidad cognitiva

Indica en cuál o cuáles de estos ámbitos se desarrolla la experiencia:

	Entornos
X	Productos
X	proceso
	Servicios
	Otro. Escribe cuál es:

Área del entorno que mejora

Indica una o varias áreas que la experiencia desarrolla:

	Empleo
	Salud
	Educación
	Tecnología de la información y comunicación
	Cultura (libros o teatro)
	Vida en la comunidad (incluye vivienda, familia, participación ciudadana, buscar soluciones a los problemas, manejar las emociones, justicia...)
X	Otro. Escribe cuál: Ética y derechos

¿Qué criterios cumple esta experiencia?

Requisito 1: accesibilidad cognitiva

El documento del Código Ético y el video formativo utiliza materiales accesibles, a partir de:

- Contenido claro y con una estructura lógica y secuencial.
- Lenguaje conciso, sencillo y directo.

Se han evitado los tecnicismos.

- A nivel de forma hemos utilizado:
 - Cuadre glosario
con los conceptos de más difícil comprensión.
 - Ilustraciones y fotografías
para mejorar la comprensión.
 - Pictogramas ARASAAC:
conjunto de símbolos y dibujos
que expresan ideas, conceptos, necesidades

y estados de las personas,
y son universales.

- Técnica de la Lectura Fácil para facilitar la lectura y comprensión.
- Ejemplos prácticos y vivenciales que facilitan la comprensión del concepto.

Requisito 2: participación

La experiencia se basa en la participación activa de las personas con discapacidad en la realización del proyecto.

Para facilitar el acceso y la comprensión de todas las personas, se contó con un equipo de apoyo en el grupo de personas.

Requisito 3: la experiencia es fácil de entender

En todo el proceso se ha facilitado la comprensión a todas las personas:

- Supresión de la información menos relevante.
- Redefinición de las palabras de difícil comprensión con un lenguaje más comprensible.
- Elaboración de material específico para entender conceptos.
- Realización de dinámicas de trabajo previas a las sesiones para mejorar la comprensión.

Requisito 4: la experiencia viene de una necesidad estudiada

La experiencia se inicia a partir de la necesidad de establecer unas normas o criterios a nivel ético que nos tenían de servir de guía en nuestro trabajo.

Requisito 5: la experiencia es innovadora

Esta experiencia destaca en una amplia participación de personas en la toma de decisiones

sobre la elaboración del código ético.

Destaca que se ha realizado

teniendo en cuenta la participación activa

de las personas con discapacidad.

Requisito 6: la experiencia logra resultados en las personas

Se ha creado el documento del código ético.

Las personas se han enriquecido con la participación.

Ha favorecido la implicación de todas las personas.

Requisito 7: la experiencia comparte el conocimiento

Esta experiencia puede ser trasladada a otros centros,

basándose en la participación de las personas.

Requisito 8: la experiencia demuestra sus resultados con datos

Se ha realizado el documento,

se ha editado un vídeo formativo

y se ha realizado formación.

Requisito 9: la experiencia se puede ampliar

Esta experiencia puede realizarse en otros contextos

porque se basa en la participación de las personas.

Requisito 10: trabajo con otras organizaciones

Se ha realizado a partir de un trabajo colaborativo

con todos los grupos de interés de la entidad.

Requisito 11: interés para el entorno

Requisito 12: la experiencia tiene en cuenta a otros colectivos

Esta experiencia puede trasladarse a otros colectivos como pueden ser las residencias de mayores, ...

Requisito 13: la experiencia tiene un plan

La experiencia cuenta con un equipo directivo del proyecto que realiza el plan de acción, la programación, el análisis y recogida de datos, ...

Requisito 14: Accesibilidad Universal

Esta experiencia puede beneficiar a otros colectivos.

Por ejemplo: en la realización del vídeo se han utilizado subtítulos para que puedan beneficiarse personas con discapacidad auditiva.

Requisito 15: la experiencia puede continuar

La experiencia continua con el comité de ética de la entidad que está formado por personas de todos los grupos de interés.

Requisito 16: la experiencia consigue beneficios

Los beneficios son la implicación y participación de todas las personas de la entidad en la creación de un documento.

Requisito 17: Diseño Universal

El grupo de apoyo a las personas ha adaptado los materiales para mejorar la comprensión de todas las personas.

Evidencias

Pon aquí enlaces a páginas webs, documentos, vídeos o cualquier información que nos ayude a conocer tu experiencia.

Documento Código Ético y de Buen Gobierno (en catalán):

<http://www.auriagrup.cat/images/PDF/Codi%20%C3%88tic%20i%20de%20Bon%20Govern.pdf>

Vídeo formativo (en catalán):

<https://www.youtube.com/watch?v=RAN6VZejiT8>

Nombre de la persona de contacto

Marta Segura

Teléfono

938 017 732

Correo

msegura@auriagrup.cat